

Decreto N° 260

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 260

Art. 1).- **FÍJASE** el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL de ESPERANZA en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (**\$ 2.627.920,75.-**) para el Ejercicio 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL GASTOS CORRIENTES	\$ 2.551.412,75.-
01 PERSONAL	\$ 2.189.000,00.-
-	
02 BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 362.412,75.-
-	
01 - BIENES DE CONSUMO	\$ 28.733,75.-
01 – Cocina, Limpieza y Gastos relacionados	\$ 3.500,00.-
02 – Ropa y equipamiento para el Personal	\$ 1.968,75.-
03 - Papel, Cartón e Impresos	\$ 13.500,00.-
04 - Piedra, Vidrio, Cerámica	\$ 1.890,00.-
05 - Otros Bienes de Consumo	\$ 7.875,00.-
02 - SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 333.679,00.-
01- Electricidad, Gas y Agua	\$ 6.136,00.-
02 - Comunicaciones	\$ 40.000,00.-
03 - Reparaciones y Retribuciones a Terceros	\$ 25.200,00.-
04 - Publicidad y Difusión	\$ 15.625,00.-
05 - Campañas de Interés Público	\$ 45.000,00.-
06 - Asesoramientos para Proyectos	\$ 50.000,00.-
07 - Eventos Culturales	\$ 15.625,00.-
08 - Cortesía y Homenajes	\$ 15.625,00.-
09 - Otros Servicios No Personales	\$ 60.468,00.-
10 - Auspicios y Subsidios	\$ 60.000,00.-

Decreto N° 260

	TOTAL INVERSIÓN REAL	\$	76.508,00.-
03	BIENES DE CAPITAL	\$	69508,00.-
-			
	01 - INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	\$	69508,00.-
	01 - Moblajes	\$	18.300,00.-
	02 - Máquinas y Equipos de Oficinas	\$	23.300,00.-
	03 - Instalaciones Eléctricas	\$	3.937,00.-
	04 - Otras Inversiones	\$	23.971,00.-
04	TRABAJOS PÚBLICOS	\$	7.000,00.-
-			
	TOTAL GENERAL	\$	2.627.920,75.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 30 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.